

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de consultoría y asistencia técnica a la dirección de la obra, para la vigilancia y control de las obras de los proyectos de «Tratamiento de las riberas del Pisuega, en el término municipal de Valladolid»:

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle Duque de la Victoria, 20, 1.º, 47001 Valladolid.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Realización de los trabajos de vigilancia y control de las obras de los «Proyectos para el tratamiento de las riberas del Pisuega, en el término municipal de Valladolid».
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 2001.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 741.197,79 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de marzo de 2002.
 - b) Contratista: «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 581.160,79 euros.
- Valladolid, 24 de abril de 2002.—El Director general, Francisco González López.—15.976.

DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

Anuncio de enajenación de acciones de la sociedad

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y subasta.
 Tipo: 6.116.830,35 euros.
 Garantía provisional: 122.336,61 euros.
 Obtención de documentación e información: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
 Domicilio: Calle Pozuelo, 5.
 Localidad: 11403 Jerez de la Frontera.
 Teléfonos: 956 35 92 03 y 956 35 92 68.
 Telefax: 956 35 92 60.
 Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas.
 Presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los veintiséis naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
 Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas reguladoras.
 Lugar de presentación: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial.
 Entidad: Ayuntamiento.
 Domicilio: Calle Pozuelo, 5.
 Localidad: 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Apertura de ofertas: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
 Domicilio: Calle Consistorio, sin número.
 Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Fecha: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
 Hora: Doce.
 Otras informaciones: En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura

finalice en sábado, domingo o festivo, tendrá lugar al día siguiente hábil.

En el supuesto de proposiciones presentadas conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estará a lo indicado en la cláusula 9.2.3 del pliego.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 2002.—Manuel Báez Guzmán, Secretario general.—16.067.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Anuncio devolución de fianza

Doña María Lucía Tosina López-Arza, hermana del Notario que fue de Alcázar de San Juan, don Fernando Tosina López-Arza, fallecido, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida su referido hermano como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeño las notarias de Espiel (Colegio Notarial de Sevilla), Zalamea de la Serena (Colegio Notarial de Cáceres), Santa Lucía Vecindario (Colegio Notarial de Las Palmas), y Alcázar de San Juan (de este Colegio Notarial de Albacete).

En su virtud, se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta directiva de este Colegio Notarial de Albacete.

Albacete, 14 de marzo de 2002.—El Decano, José Javier Escolano Navarro.—15.924.